


**Carpetas****Entrada**

Borradores

Enviados

Papelera

**Asunto Sistema Nacional de Identificación Electrónica de Ganado****Remitente** Edgardo Perez **Destinatario** consultapublica364@senasa.gob.ar **Fecha** Lun 19:15

Como productor ganadero creo que es un paso importante mejorar el sistema de trazabilidad vigente, el nuevo sistema tiene que ser parecido al usado en países de punta por lo tanto la identificación electrónica es lo que necesitamos.

Hay puntos a tener en cuenta.

1 -Por que no aplicarlo a la totalidad del rodeo iniciando progresivamente con los nacimientos 2020 ya que anteriormente teníamos proveedores primarios UE(con tri para los movimientos ) y ganaderos simplemente trazados, y de un día para el otro , todos se convirtieron en trazados simplemente.

2- Porque el consumidor Argentino no puede tener la información de lo que consume como el Europeo u otros países que exigen trazabilidad. Si el tratamiento sanitario es el mismo.

3- Como sucedió con el plan de erradicación de Aftosa ya estan formadas las UEL que perfectamente podrían administrar la implementación del nuevo sistema con contacto directo con el productor.

4- Encontrar forma de financiarlo ya que sino recae el costo solo en el criador, podía crearse un fondo con aportes de toda la cadena y del Estado también , incluyendo créditos para la compra de los lectores.

Esta vez tiene que ser un sistema serio de fácil aplicación y control que nos garantice poder exportar y consumir un producto con certificación de origen , como incentivo para el productor que hace las cosas bien.

Edgardo Daniel Perez